



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JUAN CARLOS MARTÍN-SANZ GARCÍA
27/04/2021



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Pleno (Secretaría)

Expediente 769525K

JUAN CARLOS MARTÍN-SANZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUÇOL (VALENCIA),

CERTIFICO: Que la expresada Corporación en sesión ordinaria de su Pleno celebrada el día 26 de abril de 2021, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

AGRICULTURA:

- 6 -

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PATRIMONIO, AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS RELATIVO A LA ADHESIÓN AL CONSORCIO DEL CONSELL DE L'HORTA DE VALÈNCIA, EXP. 729909N.

Por la Sra. Santamaría Martínez, Concejala Delegada de Interior, se procede a la explicación de la propuesta de la Alcaldía de fecha 8/04/2021, dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio, Agricultura, Medio Ambiente e Infraestructuras Agrarias, de fecha 19 de abril de 2021.

A continuación, se abre un turno de intervenciones, efectuándose las siguientes:

(...)

(...)

Seguidamente se procede a efectuar la votación obteniéndose el siguiente resultado:
A favor: 16 votos (PP, PSOE, COMPROMÍS, PURP y Cs)
En contra: 1 voto (VOX)

En consecuencia, la Corporación Municipal, por mayoría absoluta de 16 votos a favor (PP, PSOE, COMPROMÍS, PURP y CS) y 1 voto en contra (VOX), de los 17 miembros presentes que conforman la totalidad de la misma, **ACUERDA:**

Visto que, en fecha 25 de enero de 2021, el Pleno de esta Corporación adoptó acuerdo por el que se instaba al equipo de gobierno al inicio del expediente para la adhesión al Consell de l'Horta.

Visto que, en fecha 10 de febrero de 2021, se dicta providencia por parte de esta Alcaldía, para la incoación del expediente para la adhesión al Consorcio del Consell de l'Horta de València, solicitando al propio Consorcio la remisión de los Estatutos, información sobre la aportación económica que correspondería aportar al Ayuntamiento de Puçol y resto de la documentación necesaria a fin de la tramitación del expediente por parte de este Ayuntamiento.

Visto que, en fecha 24 de febrero de 2021, con registro núm. 1826, se presenta escrito del Consorcio del Consell de l'Horta de València, al que acompaña la siguiente documentación:

- Convenio de constitución donde figuran los estatutos del Consorcio.
- Acta de la sesión plenaria de 11 de febrero de 2020.
- Modelo de adhesión.
- Propuesta de aportaciones municipales al Consorcio (todavía no aprobada).

Considerando lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Generalitat, de l'Horta de València, que textualmente dice:



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA PAZ CARCELLER LLANEZA
27/04/2021



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA MDNR CMLU YQP3 ER9Q

Acuerdo Pleno 26-04-2021 sobre adhesión al Consorcio del Consell de l'Horta de València - SEFYCU 2663228

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO/A
JUAN CARLOS MARTIN SANZ GARCIA
27/04/2021



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Pleno (Secretaría)

Expediente 769525K

"Artículo 38. Consejo de la Huerta de València.

En los términos previstos por la ley, se creará el Consejo de la Huerta de València, como ente gestor de la huerta adscrito a la consellería con competencias en materia de agricultura y desarrollo rural".

Considerando, asimismo, lo dispuesto en el artículo 42 de la referida Ley, según el cual formarán parte del Consell de l'Horta, entre otros, una representación de los Ayuntamientos del ámbito de la huerta.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría General, de fecha 3 de marzo de 2021.

Visto el informe técnico emitido por la responsable de Ordenación y Gestión del Territorio, de fecha 15 de marzo del actual.

Visto, asimismo, el informe sobre control financiero emitido por la Intervención Municipal, de fecha 24 de marzo de 2021.

PRIMERO: Solicitar el ingreso en el Consorcio del Consell de l'Horta de València y aceptar el contenido de los estatutos del Consorcio y las obligaciones que se derivan de formar parte del mismo.

SEGUNDO: Designar al concejal D. ALEJANDRO SANCHO GALLEGO, con DNI 45798526Y y correo electrónico alejandro.sancho@pucol.es, como representante de este Ayuntamiento en la entidad, y al concejal D. JOSÉ MARÍA ESTEVE MORENO, con DNI 33407201T y correo electrónico josemaria.esteve@pucol.es, como suplente en el mismo.

TERCERO: Asumir el compromiso formal de incluir en el Presupuesto General para el ejercicio 2021 crédito suficiente y adecuado o, en su caso, tramitar la correspondiente modificación presupuestaria destinada a tal fin, cuando la cuantía de aportación correspondiente al Ayuntamiento de Puçol sea aprobada por el órgano competente del Consell de l'Horta, quedando condicionada la efectiva incorporación a la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la citada cuantía y el compromiso de aportación para los ejercicios futuros.

CUARTO: Remitir certificado de este acuerdo a la Consellería competente en materia agricultura, y dar traslado del mismo al departamento de Intervención municipal, a los efectos oportunos".

La presente certificación se expide antes de ser aprobada el Acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste libro la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Puçol, al día de la fecha de la firma.



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
MARIA PAZ CARCELLER LLANEZA
27/04/2021



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA MDNR CMLU YQP3 ER9Q

Acuerdo Pleno 26-04-2021 sobre adhesión al Consorcio del Consell de l'Horta de València - SEFYCU 2663228

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2